

El abandono escolar es, sin lugar a dudas, el problema más importante que tiene la educación en Canarias. Por ello, debe ser la principal preocupación de todos los agentes educativos y, especialmente, de las administraciones públicas. En este momento, 3 de cada 10 estudiantes abandonan el sistema educativo antes de concluir la enseñanza obligatoria (*abandono escolar temprano*)¹

Las personas que suscribimos este COMPROMISO CONTRA EL ABANDONO ESCOLAR, estamos convencidas de que sin una voluntad firme de entendimiento y de colaboración entre todas las administraciones públicas, no podremos superar este problema. Nuestro objetivo es muy preciso: reducir al 15% la proporción de personas entre 18 y 24 años que no ha completado la educación secundaria y no sigue ningún tipo de educación-formación (*abandono escolar temprano*).

Para alcanzar este compromiso, promoveremos el diseño y el desarrollo de un PLAN CANARIO CONTRA EL ABANDONO ESCOLAR en colaboración directa con todos los agentes educativos y perfectamente integrado en la estrategia nacional y europea.

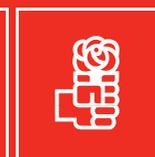
Un PLAN que debería incluir, al menos, los siguientes elementos:

1. Un conjunto de principios compartidos, entre los cuales, consideramos necesario incluir dos: corresponsabilidad de todos los agentes educativos y prevención.
2. Un sencillo mecanismo de coordinación y seguimiento: Una Comisión Delegada para el PLAN con participación de distintos agentes educativos.
3. Un catálogo bien definido de medidas:
 - La elaboración de COMPROMISOS EDUCATIVOS en todos los centros entre los estudiantes con riesgo de abandono, las familias, el centro y la administración educativa.
 - La elaboración de un CONTRATO FORMATIVO que estaría asociado a distintos tipos de ayudas proporcionadas por las administraciones públicas y que incluiría un ITINERARIO EDUCATIVO compatible con el aprendizaje en distintas instituciones y modalidades, así como con el reconocimiento de saberes y experiencias adquiridas.
4. Un sencillo mecanismo de evaluación anual que promoviera iniciativas de mejora, acompañado de un informe final.

L@s Socialistas Canari@s firman COMPROMISO CONTRA EL ABANDONO ESCOLAR

PARA QUE GANE
LA EDUCACIÓN

VOTA



¹ La tasa de abandono escolar temprano en Canarias es del 31%. (Fuente: Informe Datos y cifras 2010 del Ministerio de Educación)

La población escolar de Canarias padece las peores condiciones para el aprendizaje de todo el Estado. El mismo sistema educativo que hace posible que en España haya Comunidades Autónomas con resultados académicos por encima de la media nacional y muy próximos a los mejores países del mundo, en Canarias produce uno de los mayores índices de abandono escolar y de fracaso escolar y de los menores de rendimiento académico. Pese a que esta situación no es nueva, ni es fruto de la crisis, ninguna de las dos fuerzas políticas que han gobernado Canarias en las últimas décadas se han dignado ofrecernos una explicación razonable y lo que es peor, durante esta última legislatura ignoraron los problemas, equivocaron las prioridades y profundizaron en el deterioro de la educación.

Nuestras prioridades para la próxima legislatura son muy claras y están en consonancia con los grandes problemas del sistema educativo canario. Nos comprometemos a reducir el abandono escolar, a aumentar la tasa de éxito escolar al concluir la enseñanza obligatoria, a mejorar las tasas de idoneidad de todo el sistema educativo, tanto no universitario como universitario y a mejorar las tasas de rendimiento del alumnado en las pruebas de diagnóstico autonómicas, nacionales e internacionales.

Las iniciativas que a continuación se presentan serán el eje de nuestra acción de gobierno. Y que el diálogo, la coordinación y la participación serán nuestras señas de identidad.

INICIATIVAS

MEDIDAS SOBRE EDUCACIÓN DEL PROGRAMA: "60 medidas para el Gobierno de Canarias"

34. Promoveremos la elaboración de una **Ley Canaria de Educación** que permitirá un ordenamiento de los recursos educativos acorde con las singularidades propias de nuestro territorio, así como una **Ley del Sistema Universitario Público de Canarias** que, entre otros aspectos, fijará criterios estables para la financiación de las universidades públicas que serán tenidos en cuenta en la elaboración de los presupuestos de la Comunidad Autónoma cada año.
35. Desarrollaremos la **Agenda de nuevas cualificaciones y empleos** promovida por la UE para modernizar los mercados laborales y potenciar la autonomía de las personas mediante el desarrollo de capacidades a lo largo de su vida.
36. Promoveremos un **Compromiso contra el Abandono Escolar** de todas las administraciones públicas y agentes educativos integrando todos los recursos y acciones en un programa coordinado de actuación.
37. Crearemos un **Espacio Virtual de Educación en Canarias (EVEC)** que permita aprovechar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la consecución del éxito escolar y contribuya a mantener la atención al alumnado 24 horas al día durante los 365 días del año
38. Crearemos la **Agencia Canaria de Evaluación Educativa** que se responsabilizará de todas las evaluaciones que se realicen del sistema educativo y de su publicación.

39. Elaboraremos un **Mapa de la Educación Infantil en Canarias** que sirva de base para un **plan estratégico** que permita coordinar las políticas educativas de las diferentes administraciones públicas, compartir servicios y lograr la plena escolarización.

40. Colaboraremos en el desarrollo del **Plan Estratégico para la Formación Profesional** impulsado por el Ministerio de Educación, diseñando un **plan propio** que integre las diferentes iniciativas y las adapte a las singularidades de Canarias, así como un **nuevo mapa de la formación profesional**.

41. Transformaremos los actuales Centros de Profesores (CEPs) en **Centros para el Desarrollo de la Educación (CEDE)**, ampliando su ámbito de actuación para que puedan contribuir tanto a la formación conjunta como a la específica de las familias, el profesorado, los servicios y el personal no docente.

42. También, de acuerdo con una mayor integración del sistema educativo en la sociedad, vamos a promover el diseño y el desarrollo de **Planes Insulares de Desarrollo Socioeducativo (PIDSE)** para cada una de las islas, en los que podrán participar todas las administraciones públicas, las comunidades educativas y las instituciones públicas y privadas.

43. Facilitaremos la **atención educativa a todos los jóvenes amenazados de exclusión social**, mediante la creación de un **Programa de atención a las necesidades específicas de inserción de los alumnos/as inmigrantes o con especiales dificultades**.

44. Impulsaremos la eficacia y la eficiencia en la inversión educativa, de modo que la sociedad canaria pueda reconocer que los recursos destinados a este fin se gestionan de una forma justa, aumentando progresivamente la inversión en educación. Nuestro compromiso será **recuperar en esta legislatura los niveles de inversión que hemos perdido en la legislatura pasada**.

45. Nos comprometemos a crear, en colaboración con las administraciones locales y con las asociaciones de madres y padres, un **Programa de Actividades Complementarias y Extraescolares** que refuerce el aprendizaje de las competencias básicas.

46. Desde el Gobierno de Canarias negociaremos con los responsables universitarios un **Programa de Implantación de Titulaciones** concretas, plasmado en una norma con rango de ley, similar a la Ley de Plantillas y Nuevas Titulaciones.

47. También elaboraremos y desarrollaremos un **Plan de Investigación, Desarrollo e Innovación específico para la educación** que favorezca, a través de las dos universidades canarias y de todos aquellos centros educativo e instituciones que lo deseen, la incorporación al sistema educativo de las mejores prácticas, las mejores tecnologías y los mejores saberes desarrollados en Canarias, en España o en el resto del mundo.